

Alcaldía Carece Facultad de Expropiar Dice Abogado

Es inconstitucional la expropiación de inmuebles por parte de la Alcaldía, como se contempla en el nuevo Código Municipal bajo estudio por la Asamblea Legislativa, declara a EL DIARIO DE HOY el Dr. José Adalberto Bolaños.

Si la Asamblea aprobara ese Código, estará contraviniendo el texto de la Constitución Política, a la cual juraron cumplir los diputados, agrega.

La Constitución vigente, en los Arts. 202 al 207 sobre los municipios, no concede a éstos, por razones obvias, el derecho de expropiar te-

rrenos o cualquier clase de bienes.

El Art. 106 de la Constitución, agrega el Dr. Bolaños, claramente ordena que "la expropiación procederá por causa de utilidad pública o de interés social, legalmente comprobados y previa una justa indemnización", y tal facultad se la concede al Estado, lo que se comprueba leyendo el inciso 20, de dicha disposición, porque se

—Favor pase a la página 28.

Bombardean Reductos Terroristas en Guazapa

Bombardeo de los reductos de terroristas en el área del cantón El Salitre, cerro de Guazapa, en la jurisdicción de Suchitoto, realizó el Ejército ayer por la mañana como parte de la Operación "Fénix", que en forma continua lleva a cabo la Fuerza Armada en la región con el respaldo de la Fuerza Aérea y que tiene

como finalidad "limpiar pulgada por pulgada" esa zona, donde los terroristas se agrupan para bajar a comer fechorías en la Troncal del Norte.

Las detonaciones se escucharon en el norte de la capital y en algunas oportunidades "hasta hicieron vi-

—Favor pase a la página 28.

Tablero Judicial

Elevan a Plenario Juicio Contra Reo Presente Acusado de 3 Muertes

Fue elevado a plenario en el Juzgado 4º de lo Penal de San Salvador el juicio contra el reo presente Héctor de Jesús Aquino, de 54 años, procesado por la muerte de Carlos Mauricio Castillo, Juan Antonio Bonilla y Miguel Angel Iglesias, todos de similar edad a la del acusado.

La muerte de las tres personas ocurrió en la noche del 14 de mayo del año pasado, después que habían llegado, como de costumbre, a tomar agardiente a la casa de Aquino, que residía en la Colonia Santa Lucía, pasaje Y 92.

Aquino fue capturado la misma noche por sol-

—Favor pase a la página 28.

Siempre se Usaron los Intrauterinos

Siempre se han usado infinidad de aparatos intrauterinos, procurando los fabricantes de cada uno de ellos mejorar su efectividad, pero el aparato denominado DIU, cuyo uso fue prohibido, era muy bueno, dice el Dr. Tomás Mariano Cáceres, ginecólogo-obstetra.

El Dr. Cáceres agrega que los datos estadísticos que se han recopilado indican que en una inmensa mayoría de casos el DIU no causó daños notables, no habiendo una diferencia sustancial con los otros aparatos que se han venido empleando. Sin embargo, algunos problemas e infecciones hicieron que los DIU

—Favor pase a la página 13.



ESCASEZ DE MEDICINA.— Por falta de divisas, la escasez de medicinas se agudiza cada día en el país. Es tan alarmante que algunas medicinas ya no se encuentran y otras su existencia es del 50 por ciento. Empleados muestran los estantes, que en otros tiempos estaban abarrotados.

Cafetalera Dice:

Desocupación y Déficit por Estatización de Café

Desocupación masiva, saldos insolutos, producción de café reducida a menos del 50 por ciento, déficit fiscal, desbalance presupuestario, inflación galopante, devaluación, etc. son los únicos "logros" de los seis años de estatización de nuestro comercio exterior, afirma la Asociación Cafetalera, agregando que todas las ges-

tiones que efectúe en el presente y en el futuro tienen como principal propósito lograr que se libere la venta interna y externa del café "como único medio de realizar la reactivación económica del país y, por ende, de los cafetaleros".

Agrega dicha gremial que condena de antemano toda componenda o transigencia que lo único que

hará será acrecentar nuestra crisis económica e institucional para bien de los manipuladores corruptos e incapaces del café, en consorcio con los grandes intereses internacionales.

Señala que facultades y atribuciones de la Asociación son conocer de todos los asuntos relaciona-

—Favor pase a la página 17.

Desde Guatemala:

Podrían Pasar de 100 los Muertos en Tragedia Aérea

(Guatemala, especial para EL DIARIO DE HOY). El número de muertos en la mayor tragedia aérea registrada en la historia de Guatemala, puede ser de unos ciento diez, ase-

gura Juan Francisco Alemán, gerente de la compañía Líneas Aéreas Mayas, ya que, según él, algunos niños no fueron incluidos en el primer reporte dado a conocer.

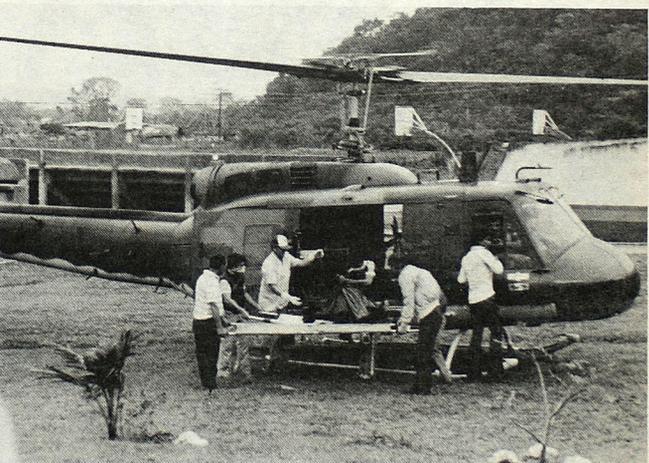
Mientras tanto, bajo precarias condiciones meteorológicas y entre la tupida selva petenera, las patrullas de rescate del Gobierno guatemalteco continuaban ayer al mediodía las angustiantes búsquedas de cadáveres.

Más de 24 horas después del fatal accidente, las patrullas trataban de establecer el paradero de 16 de las más de cien víctimas, aunque poco a poco las posibilidades se extinguían tras las grandes operaciones que involucraron a tropas especiales del ejército guatemalteco.

Desesperadamente las patrullas de búsqueda habían rastreado hasta ayer tarde doscientos metros a la redonda del sitio del accidente, pero se estableció que todas las personas murieron en la zona donde cayó el "Caravelle" y en donde se registró un incendio que calcinó al 80 por ciento de las víctimas.

DESCARTAN ATENTADO

Al principio se temía que pudiese tratarse de un atentado terrorista, pero ayer mismo voceros del gobierno venezolano que llegaron a Guatemala para realizar las gestiones de repatriación de los restos de la familia Calvani, así como funcionarios guatemaltecos, rechazaron la posibilidad de que el desastre aéreo haya sido provocado por un atentado terrorista.



Helicópteros del Ejército continúan rescate de víctimas.

Sin embargo, versiones periodísticas no descartaban un atentado, el cual tendría como objetivo principal al ex canciller de Venezuela, el democristiano Aristides Calvani.

Calvani se habría caracterizado por su influencia en el ejercicio político regional. "No pesaban sobre él las amenazas a muerte", aseguraron algunos de los delegados venezolanos.

A WASHINGTON LAS "CAJAS NEGRAS" Por otra parte, un jefe

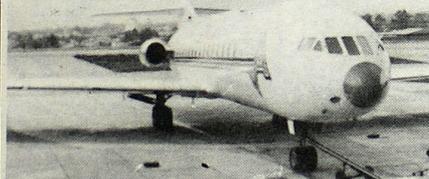
militar que participó en la labor de rescate de cadáveres informó anoche, a su arribo a la pista de aterrizaje de "Aerovías", que las dos "cajas negras" en donde quedaron registradas las últimas palabras de los tripulantes de la nave, fueron llevadas a Washington para conocer cuáles fueron las verdaderas causas que provocaron su coalicción.

Se dijo que en Guatemala no se cuenta con el equipo apropiado para reproducir el contenido de las cintas

especiales que registraron las conversaciones del piloto y copiloto de la nave, por lo que será hasta dentro de unos cinco días, cuando los laboratorios norteamericanos emitan su informe sobre el contenido de las mismas, que se conocerán en definitiva las razones del accidente.

Las cajas negras son unos dispositivos con que cuentan todas las naves aéreas para registrar las funciones, dirección y posi-

—Favor pase a la página 20.



ANTES Y DESPUES.— Arriba, foto de archivo del aparato "Caravelle", que se estrelló en las selvas del Petén. Abajo, restos de la nave.